



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 094/2025 de fecha 18 de diciembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 094-025/2025

POR LA QUE SE APRUEBA EL MAPA DE RIESGO DEL SUBPROCESO GESTIÓN DE ASISTENCIA PERMANENTE A USUARIOS VERSIÓN 1, EN EL MARCO DEL PROCESO ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO A USUARIOS, PERTENECIENTE AL MACROPROCESO GESTIÓN DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2716/2025, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 15 de diciembre de 2025, el cual contiene la Nota Interna PR/GDT/N° 104/2025, de fecha 11 de diciembre de 2025, de la Gerencia de Desarrollo y Tecnología, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el Proyecto de Resolución “POR LA QUE SE APRUEBA EL MAPA DE RIESGO DEL SUBPROCESO GESTIÓN DE ASISTENCIA PERMANENTE A USUARIOS VERSIÓN 1, EN EL MARCO DEL PROCESO ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO A USUARIOS, PERTENECIENTE AL MACROPROCESO GESTIÓN DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL”; y

CONSIDERANDO: Que el Decreto - Ley N° 1860/50, aprobado por Ley N° 375/56 y modificado por el Art. 2° de la Ley N° 98/92, en su artículo 13° inciso b), faculta al Consejo de Administración del IPS a “*Dictar y reformar los reglamentos internos del Instituto*”;

Que, por Resolución C.A. N° 039-007/2009, de fecha 28 de abril de 2009, “*POR LA QUE EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL SE COMPROMETE A LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO DEL PARAGUAY – MECIP*”;

Que, por Resolución C.A. N° 090-001/2020, de fecha 30 de octubre de 2020, “*POR LA QUE SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS Y LA MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP 2015*”;

Que, por Resolución C.A. N° 006-042/2023, de fecha 02 de febrero de 2023, “*POR LA QUE SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL NORMOGRAMA INSTITUCIONAL – VERSIÓN 2, CONFORME A LA RESOLUCIÓN C.A. N° 043-020/2018, DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2018 “POR LA QUE SE ADOPTA EL SISTEMA DE GOBERNANZA Y CONTROL INTERNO COMO NORMOGRAMA DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN*

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 094/2025 de fecha 18 de diciembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 094-025/2025

SOCIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP)”;

Que, por Resolución C.A. N° 109-032/2024 “*POR LA QUE SE APRUEBA EL MAPA DE PROCESO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, VERSIÓN 7, ELABORADO EN EL MARCO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL, CONFORME A LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS – MECIP 2015*”;

Que, el Mapa de Riesgos – Versión 1, del Subproceso de Gestión de Asistencia Permanente a Usuarios, en el marco del proceso Asistencia y Asesoramiento a Usuarios, perteneciente al macroproceso Gestión de Tecnología Informática y Comunicaciones, se encuentra conformado por los siguientes documentos:

- a. 70 - Identificación de Riesgos - Actividades
- b. 75 - Calificación y Evaluación de Riesgos - Actividades;
- c. 80 - Ponderación Actividades y Riesgos;
- d. 90 - Mapa de Riesgos - Actividades;
- e. 91-4 - Definición Políticas Administración de Riesgos - Actividades;
- f. 92-4 - Definición Políticas de Operación - Actividades

Que, la Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones es la dependencia responsable de la correcta ejecución e implementación del Mapa de Riesgos “Gestión de Asistencia Permanente a Usuarios Versión 1, en el marco del proceso Asistencia y Asesoramiento a Usuarios, perteneciente al macroproceso Gestión de Tecnología Informática y Comunicaciones del Instituto de Previsión Social”;

Que, el seguimiento y las revisiones periódicas, por las dependencias involucradas en el procedimiento, permiten evaluar el desempeño del mismo y determinar el cumplimiento de los objetivos establecidos, conforme a las disposiciones mencionadas precedentemente;

Que, la presentación de propuestas de mejoras es fundamental para impulsar la evolución del proceso y su adaptación a los cambios, necesidades y condiciones de la Institución, considerando los resultados de su aplicación y las mejores prácticas identificadas;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSRFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 094/2025 de fecha 18 de diciembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 094-025/2025

Que, la Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones conjuntamente con la Dirección de Organización y Calidad, han dado su conformidad para elevar a consideración de la Máxima Autoridad el proyecto de resolución de aprobación del procedimiento mencionado;

Que, la propuesta en cuestión, cuenta con el aval de la Directora de la Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones; y el parecer favorable del Gerente de la Gerencia de Desarrollo y Tecnología, garantizando así sus conformidades, en los términos de la Nota Interna PR/GDT/N° 104/2025, de fecha 11 de diciembre de 2025 y el Formulario de Recepción de Expedientes para tratamiento por parte del Consejo de Administración del IPS, suscritos por los mismos;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) Aprobar el MAPA DE RIESGO DEL SUBPROCESO GESTIÓN DE ASISTENCIA PERMANENTE A USUARIOS VERSIÓN 1, EN EL MARCO DEL PROCESO ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO A USUARIOS, PERTENECIENTE AL MACROPROCESO GESTIÓN DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, conforme al Anexo que consta de 07 (siete) fojas, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración, y las áreas técnicas respectivas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Disponer que la Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones es la dependencia responsable de la implementación y correcta ejecución del Mapa de Riesgos Gestión de Asistencia Permanente a Usuarios Versión 1, así como de su revisión periódica para la inclusión de mejoras operativas.-----

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 094/2025 de fecha 18 de diciembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 094-025/2025

- 3°) Establecer que la Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones es la responsable de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para su tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/fm/jo.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

Secretaría del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Modelo Estándar de Control Interno - MECIP

Componente: Control de la Planificación

Principio: Identificación y evaluación de riesgos

Formato 70: Identificación de Riesgos - Actividades

Macroproceso: Gestión de Tecnología Informática y Comunicaciones

Proceso: Asistencia y Asesoramiento a Usuarios

Subproceso: Gestión de Asistencia Permanente a Usuarios

Codigo: (f) TIC

Codigo: (f) TIC_004

Codigo: (f) TIC_004_03

Actividades	Objetivo	Riesgos	Descripcion	Agente Generador	Causas	Efectos
Recepción de Solicitud de Asistencia	Recepcionar por vía telefónica y Web (CESU) las Solicitudes de Asistencia técnica o de servicios para dar respuesta pronta y efectiva a los usuarios de la red informática Institucional y de considerar necesario, escalar o derivar el caso al Administrador de Asistencia(Asistente/Encargado/Jefe) de la Dependencia Encargada de Soporte - DTIC según corresponda	DEMORA	Tardanza en el cumplimiento de algo.	Sistemas	Inconvenientes en Sistemas de gestión de reclamos	Demora en la resolución de problemas, tiempos de espera prolongados para la resolución de inconvenientes de los usuarios.
Asignación de Solicitud de Asistencia	Designar al Analista/Asistente/Técnico del área correspondiente, la Solicitud de Asistencia del usuario, de acuerdo con el tipo de asistencia o servicio solicitado.	ERROR	Idea, opinión o creencia falsa. Acción equivocada, o desobedecer una norma establecida. Concepto o juicio falso que proviene de una percepción inadecuada o ignorancia, también se llama error al obrar sin reflexión, sin inteligencia o acierto.	Personas	Fallos en la categorización o asignación de la solicitud por procedimientos poco claros o complejos para la asignación de solicitudes.	Pérdida de productividad de los usuarios que esperan una asistencia técnica demorada, lo cual provoca interrupciones en su trabajo.
Análisis de Solicitud de Asistencia	Analizar y realizar el diagnostico de la Solicitud de Asistencia del usuario, el tipo de asistencia, servicio, incidencia, inconveniente a fin de identificar si es solucionable o es necesario derivar lo solicitado al proveedor según contrato existente.	INEFICIENCIA	Incapacidad para realizar o cumplir adecuadamente una función.	Personas	Falta de claridad en la descripción del problema por parte de los usuarios, hace un análisis inadecuado al equipo técnico, escasa recopilación de datos	Aumento de tiempo de inactividad de los usuarios, sufren más tiempo sin acceso a los sistemas TIC o sin solución a sus problemas, afectando su trabajo.
Autorización para remisión al proveedor	Autorizar la remisión del equipo informático, o incidencia en Sistema, según informe técnico del inconveniente, para posterior servicio técnico del proveedor en caso necesario, según contrato existente.	DEMORA	Tardanza en el cumplimiento de algo.	Personas	Limitaciones o vencimiento en los contratos de servicio con el proveedor, solicitudes no se autorizan de manera oportuna, por lo cual el proceso de remisión al proveedor puede retrasarse.	Ineficiencia operativa y efectos negativos en los tiempos de respuesta y costos de la Institución.
Concesión de Asistencia	Conceder la asistencia técnica o de servicios solicitada y comunicar al usuario.	INEFICIENCIA	Incapacidad para realizar o cumplir adecuadamente una función.	Personas	Ausencia de una política de priorización, desconocimiento de las políticas de priorización	Impacto negativo en la disponibilidad y funcionalidad de servicios esenciales para los usuarios.

Elaborado por: Kathia Lorena Insfran Peralta

Co-Elaborado por: Maria Dejesus Velazquez Ayala

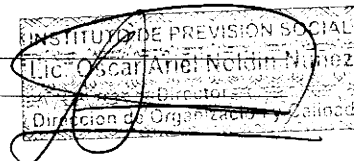
Fecha de elaboración: 01/12/2025

Fecha de co-elaboración: 04/12/2025

O.P. Maria Dejesus Velazquez

Analista

Procesos



Modelo Estándar de Control Interno - MECIP

Componente: Control de la Planificación

Principio: Identificación y evaluación de riesgos

Formato 70: Identificación de Riesgos - Actividades

Macroproceso: Gestión de Tecnología Informática y Comunicaciones

Proceso: Asistencia y Asesoramiento a Usuarios

Subproceso: Gestión de Asistencia Permanente a Usuarios

Codigo: (f) TIC

Codigo: (f) TIC_004

Codigo: (f) TIC_004_03

Actividades	Objetivo	Riesgos	Descripcion	Agente Generador	Causas	Efectos
Revisado por: Ana Liz Solis Sotelo						
Aprobado por: Oscar Ariel Noldin Nuñez						

[Handwritten signature]
 Lic. Ana Liz Solis
 Directora
 Dir. de Tecnología de la Información y Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
 Lic. Ana Liz Solis
 Directora
 Dir. de Tecnología de la Información y Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
 O.F. Maria Dejesus Velazquez
 Analista Opco. de Procesos
 Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
 Lic. Oscar Ariel Noldin Nuñez
 Director
 Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
 Lic. Carlos Trujillo Acosta
 Gerente
 Gerencia de Desarrollo y Tecnología

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
 Abg. ANA MARIA CASTRO
 Secretaria de Asesoría de Administración

Resolución C.A. - PAGO WEBS

Modelo Estándar de Control Interno - MECIP

Componente: Control de la Planificación

Principio: Identificación y evaluación de riesgos

Formato 75: Calificación y Evaluación de Riesgos - Actividades

Macroproceso: Gestión de Tecnología Informática y Comunicaciones

Proceso: Asistencia y Asesoramiento a Usuarios

Subproceso: Gestión de Asistencia Permanente a Usuarios

Código: (f) TIC

Código: (f) TIC_004

Código: (f) TIC_004_03

Actividades	Riesgos	Probabilidad	Impacto	Calificación	Evaluación	Medidas de Respuesta
Recepción de Solicitud Asistencia	DEMORA	1- BAJA	5- LEVE	5	Bajo	Aceptar el riesgo Prevenir el riesgo
Asignación de Solicitud de Asistencia	ERROR	1- BAJA	5- LEVE	5	Bajo	Aceptar el riesgo Prevenir el riesgo
Análisis de Solicitud de Asistencia	INEFICIENCIA	1- BAJA	5- LEVE	5	Bajo	Aceptar el riesgo Prevenir el riesgo
Autorización para remisión al proveedor	DEMORA	1- BAJA	5- LEVE	5	Bajo	Aceptar el riesgo Prevenir el riesgo
Concesión de Asistencia	INEFICIENCIA	1- BAJA	5- LEVE	5	Bajo	Aceptar el riesgo Prevenir el riesgo

Elaborado por: Kathia Lorena Insfran Peralta

Fecha de elaboración: 01/12/2025

Co-Elaborado por: Maria Dejesus Velazquez Ayala

Fecha de co-elaboración: 04/12/2025

Revisado por: Ana Liz Solis Sotelo

Fecha de revisión: 05/12/2025

Aprobado por: Oscar Ariel Noldin Nuñez

Fecha de aprobación: 05/12/2025

Kathia Insfran
 INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 Lic. Ana Liz Solis Sotelo
 Directora
 Dir. de Tecnología de la Información y Comunicaciones

Ana Liz Solis
 INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 Lic. Ana Liz Solis
 Directora
 Dir. de Tecnología de la Información y Comunicaciones

Maria Dejesus Velazquez
 INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 Lic. Maria Dejesus Velazquez
 Jefa de Proceso
 Organización y Calidad

Oscar Ariel Noldin Nuñez
 INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 Lic. Oscar Ariel Noldin Nuñez
 Director
 Dirección de Organización y Calidad

[Signature]
 INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 Lic. Carlos Andrés Cortés
 Gerente
 Gerencia de Desarrollo y Tecnología

[Signature]
 INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 Lic. JUANITA MARIA CASTRO
 Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

Modelo Estándar de Control Interno - MECIP

Componente: Control de la Planificación

Principio: Identificación y evaluación de riesgos

Formato 80: Ponderación Actividades y Riesgos

Subproceso: Gestión de Asistencia Permanente a Usuarios

Codigo: (f) TIC_004_03

Ponderación Actividades

Actividad	Ponderación
Recepción de Solicitud Asistencia	10 %
Análisis de Solicitud de Asistencia	20 %
Asignación de Solicitud de Asistencia	20 %
Concesión de Asistencia	40 %
Autorización para remisión al proveedor	10 %
Total: 100.0 %	

Ponderación Riesgos

Riesgo	Ponderación
DEMORA	50 %
ERROR	20 %
INEFICIENCIA	30 %
Total: 100.0 %	

Elaborado por: Kathia Lorena Insfran Peralta

Fecha de elaboración: 01/12/2025

Co-Elaborado por: Maria Dejesus Velazquez Ayala

Fecha de co-elaboración: 04/12/2025

Revisado por: Ana Liz Solis Sotelo

Fecha de revisión: 05/12/2025

Aprobado por: Oscar Ariel Noldin Nuñez

Fecha de aprobación: 05/12/2025

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Kathia Insfran
Directora de Tecnología de la Información y Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Ana Liz Solis
Directora
Dir. de Tecnología de la Información y Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Maria Dejesus Velázquez
Analista - Dpto. de Procesos
Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Oscar Ariel Noldin Nuñez
Director
Dir. de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gerente
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Pagina Web IPS

Modelo Estándar de Control Interno - MECIP

Componente: Control de la Planificación

Principio: Identificación y evaluación de riesgos

Formato 91-4: Definición Políticas Administración de Riesgos - Actividades

Macroproceso: Gestión de Tecnología Informática y Comunicaciones

Proceso: Asistencia y Asesoramiento a Usuarios

Subproceso: Gestión de Asistencia Permanente a Usuarios

Actividades	Riesgos	Puntaje	Políticas Administración de Riesgos
Recepción de Solicitud Asistencia	DEMORA	0.50	Aceptar el riesgo Prevenir el riesgo
Asignación de Solicitud de Asistencia	ERROR	0.20	Aceptar el riesgo Prevenir el riesgo
Análisis de Solicitud de Asistencia	INEFICIENCIA	0.90	Aceptar el riesgo Prevenir el riesgo
Autorización para remisión al proveedor	DEMORA	0.50	Aceptar el riesgo Prevenir el riesgo
Concesión de Asistencia	INEFICIENCIA	0.90	Aceptar el riesgo Prevenir el riesgo

Elaborado por: Kathia Lorena Insfran Peralta

Fecha de elaboración: 01/12/2025

Co-Elaborado por: Maria Dejesus Velazquez Ayala

Fecha de co-elaboración: 04/12/2025

Revisado por: Ana Liz Solis Sotelo

Fecha de revisión: 05/12/2025

Aprobado por: Oscar Ariel Noldin Nuñez

Fecha de aprobación: 05/12/2025

[Handwritten signature]
Lic. Kathia Lorena Insfran Peralta
Directora
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Ana Liz Solis
Directora
Dir. de Tecnología de la Información y Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Q.F. Maria Dejesus Velázquez
Analista - Dpto. de Procesos
Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Oscar Ariel Noldin Nuñez
Directora
Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Gerente
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Resolución CA. página Web IPS

